MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
NIT: 900.385.079-8

**RESOLUCIÓN No. 00005465**
**DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025**

**POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION DE RADICADO N° 00000158 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, "POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL (CENACPER), PARA LA VIGENCIA 2025".**

**EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO Y DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución No. 4223 de 23 de Junio de 2022, "por la cual se delega unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de Bienes y Servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional y demás funciones de carácter administrativo, Resolución No. 4130 de fecha 16 de junio de 2022, modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 de fecha 13 de octubre de 2023 "Manual de Contratación y de Convenios", debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 delegó al Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL, para la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, en cuantía de 0 hasta 10.000 S.M.L.M.V, y de acuerdo con la Orden Administrativa de Personal N°. CIRC-2025315015084233 de fecha 19 de mayo de 2025, Acta de Posesión de Personal No. 044 de fecha 20 de junio de 2025, se permite:

**C O N S I D E R A N D O:**

Que mediante la Resolución No. 4130 de fecha 16 de junio de 2022 el Ministerio de Defensa Nacional expidió el "manual de contratación y de convenios.

Que acatando los Principios de Economía, Transparencia, Responsabilidad, deber de Selección Objetiva, Ecuación Contractual dispuestos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y de sus Unidades Ejecutoras expedido mediante la Resolución No. 4130 de fecha 16 de junio de 2022 "manual de contratación y de convenios, sobre lineamientos de contratación para el sector defensa: Es preciso designar los Gerentes de Proyectos, los Comités Jurídico, Económico, y Técnico para la Estructuración y Evaluación de los Procesos Contractuales y demás



Bogotá D.C
Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
cenacper@buzonejercito.mil.co

presupuestos adicionales que surjan en virtud de los mismos, y los Supervisores de los contratos, y asignar sus funciones en concordancia con el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras.

Que el señor Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL y ORDENADOR DEL GASTO, en uso de sus facultades expidió LA RESOLUCION DE RADICADO N° 00000158 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025, " POR LA CUAL SE NOMBRAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADOR, COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL (CENACPERSONAL), PARA LA VIGENCIA 2025.".

Que los funcionarios públicos designados para fungir como gerentes de proyecto, comités estructuradores, evaluadores y supervisor, deberán cumplir con las predisposiciones del Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, previstas en los numerales 3.2.1 COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO, 3.2.2 COMITÉ EVALUADOR O DE VERIFICACIÓN TÉCNICO, JURIDICO Y ECONÓMICO, 3.4.2. "GERENCIAS DE PROYECTOS DE UNIDAD EJECUTORA", y el numeral 6.3.1.6 "DE LA SUPERVISION O INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS".

Que mediante Oficio de radicado N° 2025179020134833 de fecha 04 de julio de 2025, firmado por el señor Mayor. OMAR YESID PEDRAZA ROMERO Oficial de Contratación CENACPERSONAL, pone en conocimiento ante el Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Personal, que los señores SP. JUAN CARLOS SANTANA CC No. 18.403.148 y SV. MAURICIO JARAMILLO ALZATE, CC No. 18'403.148, quienes son los supervisores de los Contratos de Prestación de Servicio para la vigencia 2025 no podrán seguir ejerciendo sus funciones como supervisores teniendo en cuenta la nueva organización de los puestos de trabajo para el personal militar dentro de la CENAC DE PERSONAL, por lo tanto, se requiere la modificación parcial a la Resolución No. 00000158 de fecha 07 de enero de 2025; así:

| GRADO | NOMBRE | CEDULA | COMITE | CARGO | CELULAR | CORREO ELECTRONICO | CONTRATOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SV | LUIS EDUARDO CASTELLON RAMIREZ | 1.065.566.935 | SUPERVISOR | SUBOFICIAL DE SAP COMPRAS CENAC DE PERSONAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES) | 3103054975 | luis.castellon@ejercito.mil.co | 001-002-003-004-005 |
| SS | HEDWIN ARMANDO HUACA GARCIA | 1.127.073.078 | SUPERVISOR | SUBOFICIAL CONTRATACION CENAC DE PERSONAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES) | 3213459718 | Edwin.huaca@ejercito.mil.co | 006-007-009-387-008-011-012-388 |
| SP | LUIS FREDY ARIAS GUZMAN | 93087328 | SUPERVISOR | SUBOFICIAL DE PERSONAL CENAC DE PERSONAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES) | 3168348181 | Luis.arias@jercito.mil.co | 010-013-014 |

Que de conformidad con los artículos 50, 51, 52 y 55 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, los servidores públicos y asesores externos nombrados para los procesos contractuales responderán civil, penal, fiscal y disciplinariamente tanto en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus omisiones y /o extralimitaciones conforme a lo estipulado en sus contratos o funciones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio en materia contractual.

Que, en mérito de lo expuesto, el señor Teniente Coronel **LIBARDO CERQUERA PASTRANA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.727.503 expedida en Neiva-Huila, en calidad de Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE ESPECIALIZADA DE PERSONAL y ORDENADOR DEL GASTO, mediante Orden Administrativa de Personal CIRC-2025315015084233 de fecha 19 de mayo de 2025, de acuerdo con el Acta de Posesión de Personal No. 044 de fecha 20 de junio de 2025.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**: **MODIFIQUESE** el artículo **QUINTO NOMBRAMIENTO DE SUPERVISORES** de la resolución de nombramiento de comité de radicado N° 00000158 de fecha 07 de enero de 2025, el cual quedara de la siguiente manera:

***ARTÍCULO PRIMERO:*** **NOMBRAMIENTO SUPERVISORES.** ***DESÍGNESE*** *como supervisores para los para los Procesos de Contratación Directa sin Oferta, cuyo Objeto es* "LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL (CENACPER), PARA LA VIGENCIA 2025.", *al siguiente personal o quienes hagan sus veces en el cargo:*

| GRADO | NOMBRE | CEDULA | COMITE | CARGO | CELULAR | CORREO ELECTRONICO | CONTRATOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SV | LUIS EDUARDO CASTELLON RAMIREZ | 1.065.566.935 | SUPERVISOR | SUBOFICIAL DE SAP COMPRAS CENAC DE PERSONAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES) | 3103054975 | luis.castellon@ejercito.mil.co | 001-002-003-004-005 |
| SS | HEDWIN ARMANDO HUACA GARCIA | 1.127.073.078 | SUPERVISOR | SUBOFICIAL CONTRATACION CENAC DE PERSONAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES) | 3213459718 | Edwin.huaca@ejercito.mil.co | 006-007-009-387-008-011-012-388 |
| SP | LUIS FREDY ARIAS GUZMAN | 93087328 | SUPERVISOR | SUBOFICIAL DE PERSONAL CENAC DE PERSONAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES) | 3168348181 | Luis.arias@jercito.mil.co | 010-013-014 |

**ARTICULO SEGUNDO:** los artículos y parágrafos que no hayan sido modificados en el presente acto administrativo de la resolución de nombramiento de comité de radicado N° 000000158 de fecha 07 de enero de 2025, continúan vigentes.

**ARTÍCULO TERCERO**: Notifíquese de manera personal a los funcionarios nombrados mediante el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO CUARTO**: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

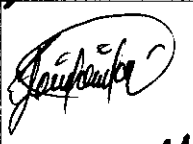
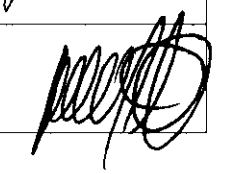
**Dada en Bogotá D.C. a los ocho (08) días del mes de julio de 2025.**

**Teniente Coronel. LIBARDO CERQUERA PASTRANA**
**Director Central Administrativa y Contable Especializada de Personal**
**COMPETENTE CONTRACTUAL**

PS. Mónica Zabala
Asesora Jurídico Cenac Personal

## CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN No 00005465 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025

### SUPERVISORES

| GRADO | NOMBRE | CEDULA | COMITE | CARGO | CELULAR | FIRMA NOTIFICACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SV | LUIS EDUARDO CASTELLON RAMIREZ | 1.065 566.935 | SUPERVISOR | SUBOFICIAL DE SAP COMPRAS CENAC DE PERSONAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES) | 3103054975 |  |
| SS | HEDWIN ARMANDO HUACA GARCIA | 1 127 073.078 | SUPERVISOR | SUBOFICIAL CONTRATACION CENAC DE PERSONAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES) | 3213459718 |  |
| SP | LUIS FREDY ARIAS GUZMAN | 93087328 | SUPERVISOR | SUBOFICIAL DE PERSONAL CENAC DE PERSONAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES) | 3168348181 |  |